



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

Por resolución número 2016-65 de fecha 3 de junio de 2016 de esta Alcaldía-Presidencia, ha sido aprobado el expediente y acordado el inicio del procedimiento de licitación del Contrato citado ut supra, con los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo resumen es:

**Objeto:** Prestación del Servicio para el Ayuntamiento en Materia de Recaudación por los tributos y exacciones no gestionados por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria.

**Precio del Contrato (I.V.A. excluido):** 234.924, 44 euros.

**Consignación presupuestaria:** 932.22708 en presupuesto 2016.

**Plazo:** 4 años (prorogables por 2 años más).

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto de tramitación ordinaria.

**Plazo para la entrega de plicas:** Quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**Pliegos:** Pueden obtenerse en el el Perfil del Contratante <http://www.ayto-escalona.com>)

Lo que se publica a los efectos del artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Escalona 6 de junio de 2016.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 3605